

CONSEJO DE ESTADO RINDE CUENTAS A LOS CIUDADANOS

EL INFORME DE GESTIÓN 2015-2016 EN CIFRAS

- El Consejo de Estado tiene 31.513 procesos por resolver a corte 31 de diciembre de 2016. En ese año ingresaron a la Corporación 22.227 procesos y se resolvieron 14.593, lo que representa un índice de evacuación del 66 por ciento, un punto por encima de la cifra alcanzada en el 2015 que fue del 65 por ciento, teniendo en cuenta que el año pasado se recibieron más procesos, 25.951.
- La modificación en el reglamento de Sala Plena para agilizar los procesos de elección de consejeros y candidatos para conformar ternas de altos funcionarios, fue decisivo para agilizar estos procesos y permitió disminuir en un 52% el tiempo promedio de elección.
- En el campo de la gestión institucional podemos destacar el acercamiento y diálogo con las regiones a través del programa “Cultura de legalidad”, la creación de un programa de transparencia y rendición de cuentas, y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad que llevó a que el ICONTEC acreditara en calidad a la Presidencia del Consejo de Estado y a la Sección Quinta el año pasado.
- El Consejo de Estado se convirtió en el primer órgano judicial del mundo en adoptar una estrategia de rendición de cuentas siguiendo los lineamientos de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- Uno de los desafíos más importantes que tiene el Consejo de Estado es disminuir el número de procesos para que las personas puedan gozar de una justicia pronta y eficiente, además de mejorar las herramientas que faciliten el acceso de los usuarios a la información y los datos estadísticos de productividad, entre otros.
- Las entidades con el mayor número de actos administrativos declarados nulos por el Consejo de Estado en el 2016 son: El Ministerio de Transporte, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Santiago de Cali, principalmente por extralimitación de funciones y violación a los derechos de las personas.
- Los actos administrativos nulos decretados a estas tres entidades aumentaron del 2015 al 2016 así: el Ministerio de Transporte pasó de 16 actos administrativos nulos en el 2015 a 40 en el 2016; la Gobernación del Atlántico de 33 a 37 y la Alcaldía de Cali de 2 a 35.
- En el caso de otras entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio y el Concejo de Bogotá el número de actos administrativos nulos se redujo de 2015 a

2016. En la primera pasó de 70 en el 2015 a 13 en el 2016, y en el segundo caso pasó de 38 en el 2015 a 2 en el 2016.

- Todos estos datos se encuentran consignadas en el informe de gestión 2015 – 2016 que presentó el Consejo de Estado a la comunidad como parte de su compromiso de promover la transparencia y combatir la corrupción